



Resolución Ministerial

Nº. 102-2018-MIMP

Lima, 3 ABR. 2018

VISTOS:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 246-2016-MIMP se designó a la señora MAYERLIN VIOLETA PACHECO ABARCA en el cargo de confianza de Directora General de la Dirección General de Adopciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP;

Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM señala que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las acciones administrativas de desplazamiento de personal de: i) designación temporal, ii) rotación temporal; y iii) comisión de servicios;

Que, ante la ausencia de la titular y con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de la Dirección General de Adopciones, resulta conveniente designar temporalmente a la persona que se desempeñará como Directora General del mencionado órgano;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Secretaría General y de las Oficinas Generales de Recursos Humanos y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1057; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente a partir del 3 de abril de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular, a la servidora **LUISA ANGELA SOTELO SUNG**, Directora II de la Dirección de Evaluación Integral para la Adopción, para desempeñar las funciones de Directora General de la Dirección General de Adopciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

Regístrese y comuníquese.

ANA MARÍA MENDIETA TRÉFOGLI
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

